



**Municipalidad de Villa Allende**  
Av. Goycochea 586 TE.(03543)-439280.  
E-mail: informes@villaallende.gov.ar  
Villa Allende - Dpto. Colón - Córdoba



*Aleuf*  
Dra. Ariana Edith All  
Sec. Concejo Deliberante  
Villa Allende

14/05/2024

Villa Allende 13 de Mayo de 2024.-

Sra.  
Presidente del Concejo Deliberante  
De la Municipalidad de Villa Allende  
**MARIA TERESA RIUCAZAUX DE VELEZ**  
S / D

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de Intendente de la Ciudad de Villa Allende y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 3º de la Ordenanza N° 02/24, a los efectos de presentar ante el Concejo Deliberante el Plan de Metas de Gobierno como Instrumento de Planificación e Información Ciudadana, mediante el cual se presentan las metas del Programa de Gestión, estableciendo las acciones estratégicas, los indicadores y objetivos cuantitativos y/o cualitativos, para cada Secretaría de la Administración Pública Municipal.-

Sin otro particular, saluda a Ud. atentamente.-



*Pablo Cornet*  
Cr. PABLO CORNET  
INTENDENTE  
MUNICIPALIDAD DE VILLA ALLENDE



# Metas 2024 | 2027

Plan integral de transformación

Villa Allende  
**MUCHO MÁS**



Ciudad de  
**Villa Allende**

## Contenido

Portada	1
Mensaje del Intendente Pablo Cornet	4
Introducción	5
<b>MUNICIPIO ACTIVO, ABIERTO Y COMPROMETIDO</b>	<b>7</b>
1. Mejorar la atención al vecino, fomentando la digitalización y modernización de los procesos administrativos municipales para agilizar trámites y mejorar la transparencia.	8
2. Implementar sistemas de información geográfica (GIS) para la gestión del territorio y la planificación urbana.	9
3. Mejorar la seguridad ciudadana mediante el fortalecimiento del sistema integral de cámaras de vigilancia, los cuerpos policiales y la implementación de políticas de prevención del delito.	9
4. Capacitar y profesionalizar el capital humano del municipio.	10
5. Desarrollar programas de educación digital y alfabetización tecnológica para todos los ciudadanos.	10
<b>CIUDAD DE INTEGRACIÓN FAMILIAR Y COMUNITARIA</b>	<b>11</b>
1. Implementar políticas habitacionales que favorezcan el acceso a una vivienda digna y mejoramiento de la calidad habitacional para las familias de Villa Allende.	12
2. Promover la educación y el trabajo formal como motor de movilidad social y desarrollo de las personas.	12
3. Promover el desarrollo personal de los adolescentes de la ciudad a través de iniciativas educativas y deportivas que fomenten la consolidación de valores.	13
4. Desarrollar acciones focalizadas para la inclusión de personas con discapacidad y adultos mayores.	13
5. Favorecer la participación ciudadana e integración comunitaria.	14
6. Acompañar a las familias, la mujer embarazada y el niño, desde la concepción y en cada una de las etapas del desarrollo en su proyecto de vida en la Ciudad.	14
7. Modernizar y mejorar la infraestructura de salud, promoviendo un servicio de emergencias municipal y la atención primaria de la salud de calidad.	14
8. Mejorar la eficiencia de la asistencia y acompañamiento de los hogares en situación de vulnerabilidad.	15
<b>CIUDAD ACTUALIZADA Y POTENCIADA.</b>	<b>16</b>
1. Promover un crecimiento planificado y sostenible de la ciudad.	17
2. Fomentar la participación ciudadana, de propietarios e inversionistas en los procesos de planificación y ordenamiento territorial.	17
3. Mejorar y ampliar la infraestructura vial, el acceso y cobertura del servicio de agua potable, alumbrado público, red de saneamiento y desagüe cloacal.	18
4. Mejorar la convivencia urbana mediante mecanismos de control eficiente.	18
5. Promocionar a la ciudad de Villa Allende como polo cultural, turístico y gastronómico, mediante la cooperación público privada.	19
6. Potenciar el desarrollo de actividades deportivas y de recreación, fomentando la radicación de clubes e instituciones educativas.	19
7. Potenciar ecosistemas de emprendedurismo e innovación.	19

## Contenido

<b>CIUDAD CONSCIENTE Y RESPONSABLE</b>	<b>20</b>
1. Revalorizar el área central de Villa Allende y los arroyos como espacios verdes y recreativos.	21
2. Proteger y conservar la biodiversidad local e involucrar a la población en la conservación del medio ambiente.	21
3. Fomentar la separación y reciclaje de residuos de manera coordinada con los municipios vecinos.	22
4. Desarrollar espacios públicos de calidad que contribuyan a la convivencia y la integración social.	23
5. Intervenir en el saneamiento de cuenca a través de la puesta en marcha y expansión de la red de desagües cloacales.	23



## Mensaje del Intendente Pablo Cornet

Queridos vecinos de la Villa.

Como intendente y vecino de la villa me enorgullece presentar el primer Plan de Metas, en cumplimiento de la Ordenanza N° 02/2024, aspirando a que se convierta en una práctica democrática por parte de esta gestión y las futuras para lograr un crecimiento sostenible y participativo de los vecinos de Villa Allende, donde los distintos actores de nuestra ciudad, conociendo nuestras metas, puedan participar activamente en la definición de la agenda de gobierno.

Asimismo, entiendo que el Plan de metas que hoy presento será también un instrumento muy valioso para coordinar el equipo de trabajo que me acompaña, y establecer las prioridades en el cumplimiento de las metas comprometidas para mi gestión 2023 - 2027.

Todos somos Villa Allende.



# Introducción

El Plan de Metas de Gobierno se instituye como un instrumento de planificación e información ciudadana, a través del cual el Poder Ejecutivo presenta su programa de gestión y da a conocer los lineamientos que guiarán la actividad de la administración pública municipal durante el período de gobierno. La Municipalidad de Villa Allende presenta en esta instancia su primer Plan de Metas de Gobierno en cumplimiento con lo establecido en la Ordenanza N° 02/2024.

El creciente protagonismo y responsabilidad de gestión de las ciudades en temas tan variados como el mantenimiento de los espacios públicos, la movilidad urbana, la participación ciudadana, la promoción del empleo, entre otras cuestiones vinculadas a la convivencia y democracia local, denota la importancia de desarrollar procesos de planificación estratégica eficientes y transparentes que permitan alcanzar un modelo de desarrollo adecuado a las necesidades del territorio y de la ciudadanía.

Este proceso implica la definición de distintos niveles de planificación asociados a los plazos que guiarán las políticas públicas y la consiguiente organización de los recursos económicos, técnicos y humanos del Municipio. A tal fin se identifican tres niveles:

1. Los ejes estratégicos constituyen los grandes ámbitos de actuación que guían el accionar de nuestra agenda de gobierno, orientados a los desafíos con una visión de largo plazo.
2. Los objetivos se desprenden de cada uno de los ejes y constituyen la hoja de ruta para alcanzar los propósitos trazados en el mediano plazo.
3. Finalmente, las metas especifican con mayor detalle los logros que se desean obtener a lo largo del período 2024-2027, los cuales serán alcanzados mediante la implementación anual de diversos proyectos y programas.

De esta manera, la estructura del Plan de Metas se ordena en ejes estratégicos, objetivos y metas junto a su respectiva línea de base. La misma referencia el estado de situación de cada meta al plazo disponibilizado para su cumplimiento junto a indicadores de seguimiento que permitirán que los resultados de la gestión sean medibles y evaluables.

# Nuestros ejes estratégicos

A los fines de la elaboración del Plan de Metas de la Ciudad de Villa Allende para el período 2023-2027, se trabajó en los siguientes lineamientos:

## **Eje 1. Municipio Activo, Abierto y Comprometido:**

Nos proponemos la reforma de la administración municipal mediante la revisión de los trámites y procesos del municipio y que permitan la adecuada asignación y capacitación de recursos humanos disponibles.

Asimismo, vamos a trabajar en la modernización de los trámites a los fines de dar pronta y eficiente respuesta mediante la tramitación a distancia garantizando la atención presencial de los vecinos cuando fuera necesaria.

Nos comprometemos a llevar adelante una política de gobierno abierto para generar y poner a disposición del vecino la información que permita una administración transparente y la participación ciudadana en la toma de decisiones.

## **Eje 2. Ciudad De Integración Familiar y Comunitaria:**

Nos proponemos que la ciudad de Villa Allende mantenga el atractivo de ciudad pueblo, como entorno adecuado para el desarrollo de la vida familiar, posibilitando el desarrollo de las personas, con una propuesta cultural, deportiva y recreativa adecuada para vecinos de todas las generaciones. Consideramos importante proteger la familia como primer espacio de desarrollo de las personas, sus vínculos y el despliegue de sus capacidades individuales y en comunidad, atendiendo principalmente a los más vulnerables.

## **Eje 3. Ciudad Actualizada y potenciada:**

Con el objetivo de lograr un crecimiento ordenado y planificado de la ciudad, se busca generar las condiciones necesarias para planificar su desarrollo y atraer inversiones que fomenten el desarrollo urbano y económico de la ciudad, contemplando el abastecimiento de agua potable, la infraestructura (incluyendo las obras de red de desagües cloacales), el curso natural de las escombrías y la prestación de servicios públicos de calidad.

En este desarrollo se contempla de manera particular la conectividad vial y el transporte necesarios para la vinculación de villa Allende con la ciudad de Córdoba y el corredor de sierras chicas, en razón de ser la misma una ciudad metropolitana.

## **Eje 4. Ciudad consciente y Responsable:**

La agenda del gobierno estará enfocada en las generaciones futuras, reconociendo el papel central de las ciudades en el desarrollo sostenible, el compromiso ante el cambio climático y la gestión de riesgos.

Se propone trabajar por una ciudad verde, arbolada, con espacios públicos que permitan la vida al aire libre y las actividades deportivas en un entorno amigable con la naturaleza.

En ese desarrollo cobra principal preponderancia la puesta en valor y cuidado de los arroyos Seco y Saldán que atraviesan la ciudad de Villa Allende siendo el atractivo natural que generó el asentamiento de la población en el centro de Villa Allende. Se trabajará en la elaboración de proyectos que contemplen a los mismos como parques lineales que promuevan un nuevo desarrollo del área central de Villa Allende con la incorporación de nuevos espacios verdes.

Cabe aclarar que la lectura de este Plan no debe ser lineal ni considerar a las metas propuestas de manera estanca dentro de sus respectivos ejes y objetivos estratégicos.

# Un municipio activo, abierto y comprometido

GESTIÓN DE CAPITAL HUMANO EFICIENTE PARA DAR RESPUESTAS RÁPIDAS, EMPÁTICAS Y PROFESIONALES.



Ciudad de  
Villa Allende

## 01 Mejorar la atención al vecino, fomentando la digitalización y modernización

de los procesos administrativos municipales para agilizar trámites y mejorar la transparencia.

## 02 Implementar sistemas de información geográfica (GIS)

para la gestión del territorio y la planificación urbana.

## 03 Mejorar la seguridad ciudadana

mediante el fortalecimiento del sistema integral de cámaras de vigilancia, los cuerpos policiales y la implementación de políticas de prevención del delito.

## 04 Capacitar y profesionalizar el capital humano del municipio

## 05 Impulsar la innovación y el desarrollo tecnológico

generando alianzas con universidades y centros de investigación.



Id	Meta	Línea Base	Indicador	Dependencia
1.1	Lograr la digitalización del 100% de los trámites para el año 2027.	2% trámites digitalizados	Porcentaje de Trámites digitalizados.	Secretaría de Planificación General y Modernización
1.2	Llevar a cabo la digitalización y sistematización del 100% de las intervenciones llevadas a cabo por la Secretaría de Promoción Familiar y Fortalecimiento Comunitario, por medio del tablero de Intervenciones y prestaciones sociales, a diciembre de 2027.	Sin intervenciones digitalizadas y sistematizadas al año 2023.	Porcentaje de digitalización y sistematización.	Secretaría de Promoción Familiar y Fortalecimiento Comunitario.
1.3	Digitalizar el sistema de compras y eliminar el uso de papel en el 80% de las órdenes de compras de la Municipalidad, a diciembre 2025.	No se cuenta con sistemas	Porcentaje de órdenes de compras digitalizadas.	Secretaría de Economía y Finanzas.
1.4	Implementar nuevos procedimientos de contratación para reducir al menos un 10% los costos de compras y contrataciones para diciembre de 2025, optimizando así la eficiencia en la gestión de recursos del municipio.	No se contempla en la ordenanza de compra	Reducción de costos: Porcentaje de reducción de costos Fórmula (Línea base (precio base de oferta) - precio obtenido en subasta) / Precio base * 100	Secretaría de Economía y Finanzas.
1.5	Digitalizar el 100% de los nuevos trámites de habilitación comercial a 31 diciembre 2024.	Se realizan de manera presencial	100 % de los nuevos trámites una vez implementada la digitalización.	Secretaría de Gobierno, Seguridad y Control Integral.
1.6	Realizar un análisis de dotación del 100% de las áreas, para gestionar adecuadamente el personal en cada Secretaría y planificar su refuncionalización a diciembre del 2024.	No se cuenta con análisis de dotación	Porcentaje áreas con análisis completo (Número de áreas con análisis de dotación completado / Total de áreas identificadas) * 100%	Secretaría de Gobierno, Seguridad y Control Integral.
1.7	Desarrollar e implementar una política de gobierno abierto para promover la transparencia y acceso a la información pública mediante la publicación de al menos 8 conjuntos de datos relevantes de la gestión municipal.	10% de conjunto de datos publicados	Porcentaje de cumplimiento de la meta de publicación de datos abiertos. (Fórmula nro. de datos publicados/ meta de conj datos) * 100.	Secretaría de Planificación General y Modernización.
1.8	Completar la migración de todos los sistemas municipales a plataformas modernas y seguras en un 100% al 31 de diciembre de 2024.	35% de sistemas migrados	Porcentaje de Sistemas Migrados.	Secretaría de Planificación General y Modernización.
1.9	Implementación de un sistema integral de RRHH orientado a dar trazabilidad a la institución y servicio al empleado a diciembre de 2027.	10% de sistema	Porcentaje de avance del sistema	Secretaría de Planificación General y Modernización.
1.10	Optimizar y digitalizar el 80% de los procedimientos del Juzgado de Faltas Municipal para mejorar la convivencia urbana al 2027.	No se cuenta con sistemas	% de procedimientos digitalizados.	Secretaría de Planificación General y Modernización.
1.11	Digitalizar el 80% de los procesos de despacho, reduciendo los tiempos de respuesta en un 50% al 31 de diciembre de 2026.	No se cuenta con sistemas	Indicador 1: porcentaje de procesos digitalizados Indicador 2: tiempos de respuesta promedio.	Secretaría de Planificación General y Modernización.
1.12	Implementar la digitalización y sistematización integral de todas las intervenciones realizadas por la Secretaría de Desarrollo Humano antes de diciembre de 2027, a través del uso del tablero de intervenciones.	No se cuenta con sistemas	Porcentaje de intervenciones digitalizadas y sistematizadas.	Secretaría de Desarrollo Humano.
1.13	Desarrollar un sistema eficiente de gestión de reclamos para atención al vecino que garantice la resolución del 85% de los reclamos dentro de los 7 días en promedio durante 4 años.	Más de 20 días en promedio en resolver un reclamo.	Porcentaje de casos resueltos dentro de 7 días.	Secretaría de Ambiente, Desarrollo Sostenible y Servicios Públicos

## 02 Implementar sistemas de información geográfica (GIS)

Id	Meta	Línea Base	Indicador	Dependencia
2.1	Georeferenciar el 100 % de la información territorial, uso del suelo, ocupación y fraccionamiento de la ciudad por medio de la implementación de GIS en el año 2027.	10% de capas cargadas	Porcentaje de capas cargadas en el GIS.	Secretaría de Planificación General y Modernización.
2.2	Digitalización del 100 % del archivo de obras privadas y catastro con información vinculada al número de cuenta de la parcela al 2027.	No se encuentra digitalizado	Porcentaje de archivos digitalizados.	Secretaría de Planificación General y Modernización.
2.3	Relevar y regularizar la situación jurídica de los inmuebles de dominio privado municipal al 30 de noviembre de 2027.	No se cuenta con información	Porcentaje de inmuebles regularizados.	Secretaría de Planificación General y Modernización.

## 03 Mejorar la seguridad ciudadana

mediante el fortalecimiento del sistema integral de cámaras de vigilancia, los cuerpos policiales y la implementación de políticas de prevención del delito.

Id	Meta	Línea Base	Indicador	Dependencia
3.1	Funcionamiento operativo de la CAP en barrio Español, para mejorar la seguridad del barrio, al 31 de diciembre de 2024.	Sin avance	Grado de avance.	Secretaría de Gobierno, Seguridad y Control Integral.
3.2	Establecimiento del Destacamento policial en Lomas Sur para mejorar la vigilancia y la respuesta a emergencias locales al 31 de julio de 2024.	Sin avance	Puesta de funcionamiento del destacamento.	Secretaría de Gobierno, Seguridad y Control Integral.
3.3	Radicación de la Fuerza Policial Antinarcotráfico (FPA) en Villa Allende para Reforzar la Presencia y Respuesta Efectiva a Situaciones de Emergencia.	Sin avance	Porcentaje de avance sobre la meta.	Secretaría de Gobierno, Seguridad y Control Integral.
3.4	Alcanzar las 2500 descargas de la Aplicación IBIS para mejorar la comunicación y respuesta ante reportes de riesgos por parte de los vecinos y vecinas a diciembre de 2026.	Sin datos	Cantidad de descargas.	Secretaría de Gobierno, Seguridad y Control Integral.
3.5	Establecer y poner en funcionamiento 5 patrullas urbanas en conformidad con la nueva ley de seguridad provincial para reforzar la vigilancia y respuesta rápida en la comunidad para diciembre de 2024.	3 patrullas y 18 personas asignadas	Indicador 1: Número de patrullas establecidas. Línea base: hoy Meta 5. Indicador 2: Personal asignado Línea base: 0 Meta: 25	Secretaría de Gobierno, Seguridad y Control Integral.
3.6	Lograr que el 50% de las consultas ciudadanas sean resueltas por un ChatBot gestionado por la Municipalidad, al 30 de noviembre de 2027.	No se encuentra digitalizado	Porcentaje de trámites de la ciudad que pueden ser resueltos por ChatBot.	Secretaría de Planificación General y Modernización.

# 04 Capacitar y profesionalizar el capital humano del municipio

Id	Meta	Línea Base	Indicador	Dependencia
4.1	Implementar un programa de capacitación ambiental dirigido a todos los trabajadores municipales, asegurando que el 100% de ellos reciban formación en temas ambientales a lo largo de los 4 años de gestión.	Sin avance	Porcentaje de trabajadores capacitados.	Secretaría de Ambiente, Desarrollo Sostenible y Servicios Públicos.
4.2	Implementar el 100% de las métricas clave identificadas en el Tablero de Indicadores de RRHH, a diciembre del 2024.	Sin avance	Porcentaje de métricas clave implementadas en el Tablero de Indicadores RRHH, y porcentaje de procesos implementados. 1.- (Número de métricas clave implementadas / Total de métricas clave identificadas) * 100% 2.- (Número de procesos implementados / Total de procesos identificados) * 100%	Secretaría de Gobierno, Seguridad y Control Integral.
4.3	Promover la carrera administrativa y el acceso por concurso a determinadas categorías, implementando un plan de formación y capacitación del personal de planta permanente para el 100% del personal, a diciembre de 2027.	Sin precedentes	Porcentaje de personal superior adquirido por convocatoria/concurso.	Secretaría de Gobierno, Seguridad y Control Integral.

# 05 Impulsar la innovación y el desarrollo tecnológico

Id	Meta	Línea Base	Indicador	Dependencia
5.1	Brindar capacitaciones de convocatoria abierta para 200 vecinos de Villa Allende, por año, sobre educación digital y alfabetización tecnológica, a diciembre de 2027.	140 capacitaciones	Cantidad de inscriptos	Secretaría de Desarrollo Humano.

# Ciudad de integración familiar y comunitaria

GESTIÓN DE OPORTUNIDADES EQUITATIVAS  
Y CON FORMACIÓN EN VALORES PARA  
TODA LA COMUNIDAD



Ciudad de  
Villa Allende

01 Implementar  
políticas  
habitationales  
que favorezcan  
el acceso a una  
vivienda digna

y mejoramiento de la calidad habitacional  
para las familias de Villa Allende.

02 Promover  
la educación  
y el trabajo  
formal

cómo motor de movilidad social  
y desarrollo de las personas.

03 Promover  
el desarrollo  
personal de  
los adolescentes

de la ciudad a través de iniciativas  
educativas y deportivas, que fomenten la  
consolidación de valores.

04 Desarrollar  
acciones  
focalizadas para  
la inclusión de  
personas con  
discapacidad  
y adultos  
mayores.

05 Favorecer la  
participación  
ciudadana e  
integración  
comunitaria.

06 Acompañar  
a las familias,  
la mujer  
embarazada  
y el niño,

desde la concepción y en cada una de  
las etapas del desarrollo en su  
proyecto de vida en la Ciudad.

07 Modernizar y  
mejorar la  
infraestructura  
de salud

promoviendo un servicio de emergencias  
municipal y la atención primaria de la salud  
de calidad.

08 Mejorar la  
eficiencia de  
la asistencia  
y acompañamiento  
de los hogares  
en situación de  
vulnerabilidad.

# 01 Implementar políticas habitacionales que favorezcan el acceso a una vivienda digna

y mejoramiento de la calidad habitacional para las familias de Villa Allende.

Id	Meta	Línea Base	Indicador	Dependencia
1.1	Mejorar las condiciones de habitabilidad de 100 hogares con población vulnerable de Villa Allende, a través de asesoramiento, asistencia técnica y recursos materiales para diciembre de 2027.	10 hogares intervenidos al año 2023.	Cantidad de hogares.	Secretaría de Promoción Familiar y Fortalecimiento Comunitario.
1.2	Llevar a cabo la construcción y financiamiento de 100 viviendas nuevas para las familias residentes en Villa Allende a diciembre del año 2027.	0 viviendas nuevas construidas al año 2023.	Cantidad de viviendas construidas.	Secretaría de Promoción Familiar y Fortalecimiento Comunitario.
1.3	Acompañar, orientar y asesorar a las familias para que 60 de estas inicien el trámite de regularización dominial de su vivienda, a diciembre de 2027.	0 trámites de regularización dominial iniciados acompañados al año 2023.	Cantidad de trámites acompañados.	Secretaría de Promoción Familiar y Fortalecimiento Comunitario.

# 02 Promover la educación y el trabajo formal

cómo motor de movilidad social y desarrollo de las personas.

Id	Meta	Línea Base	Indicador	Dependencia
2.1	Que -a diciembre del año 2027- 200 jóvenes y adolescentes en situación de vulnerabilidad adquieran herramientas para la elaboración de su proyecto de vida a través de su participación en programas diseñados por la Mesa Social Interinstitucional integrada por instituciones sociales, educativas y religiosas de Villa Allende.	0 jóvenes y adolescentes acompañados con herramientas para la elaboración de proyecto de vida para el año 2023.	Indicador 1: Cantidad de jóvenes y adolescentes que se encuentran cursando estudios en alguno de los niveles educativos. Indicador 2: Cantidad de jóvenes y adolescentes que se encuentran trabajando propia o de alquiler.	Secretaría de Promoción Familiar y Fortalecimiento Comunitario, Secretaría de Salud.
2.2	Que el 30% de los docentes y directivos de nivel inicial, primario y secundario de escuelas públicas de Villa Allende participen en un ciclo de talleres sobre Crianza Positiva, prevención de la Violencia y ESI, a diciembre de 2027.	0 docentes y directivos participantes de talleres al año 2027.	Porcentaje de docentes y directivos.	Secretaría de Promoción Familiar y Fortalecimiento Comunitario.
2.3	Habilitar 6 salas maternas donde puedan ingresar niños desde los 45 días hasta los 2 años inclusive, a los jardines municipales, a diciembre de 2027.	0 salas para primera infancia de 45 días hasta 2 años.	Cantidad de salas habilitadas.	Secretaría de Promoción Familiar y Fortalecimiento Comunitario.

# 03 Promover el desarrollo personal de los adolescentes

de la ciudad a través de iniciativas educativas y deportivas, que fomenten la consolidación de valores.

Id	Meta	Línea Base	Indicador	Dependencia
3.1	Llevar adelante la experiencia ConsoDay en instituciones educativas de la ciudad.	No se realizaron experiencias de este tipo.	Cantidad de experiencias realizadas	Secretaría de Desarrollo Humano.

# 04 Desarrollar acciones focalizadas para la inclusión de personas con discapacidad y adultos mayores.

Id	Meta	Línea Base	Indicador	Dependencia
4.1	Desarrollar un programa completo de mejora de accesibilidad en Villa Allende, enfocado en la adecuación y mejora del 100% de las rampas para personas con discapacidad y adultos mayores, promoviendo la inclusión y la seguridad urbana. Estas acciones se llevarán a cabo hasta el final de la gestión.	Sin información de la cantidad de rampas accesibles.	Porcentaje de Rampas de Discapacitados accesibles.	Secretaría de Ambiente, Desarrollo Sostenible y Servicios Públicos.
4.2	Generar un espacio de atención, asesoramiento, y gestión de recursos y servicios a favor de las personas con discapacidad de la Ciudad, a diciembre de 2027.	0 personas con discapacidad que reciben atención integral municipal mayo 2024.	Cantidad de personas con discapacidad que reciben atención integral municipal.	Secretaría de Promoción Familiar y Fortalecimiento Comunitario.

# 05 Favorecer la participación ciudadana e integración comunitaria.

Id	Meta	Línea Base	Indicador	Dependencia
5.1	Promover la participación ciudadana a través del acompañamiento e implementación, en la elaboración de 20 proyectos de impacto social-comunitario con financiamiento municipal, a diciembre de 2027.	Ningún proyecto presentado a mayo 2024.	Cantidad de proyectos presentados.	Secretaría de Promoción Familiar y Fortalecimiento Comunitario..

# 06 Acompañar a las familias, la mujer embarazada y el niño,

desde la concepción y en cada una de las etapas del desarrollo en su proyecto de vida en la Ciudad.

Id	Meta	Línea Base	Indicador	Dependencia
6.1	Asistir y acompañar al 80% mujeres embarazadas registradas en el Hospital Josefina Priour, durante la gestación y los primeros mil días de vida.	Sin datos del porcentaje de mujeres embarazadas acompañadas al año 2023.	Porcentaje de mujeres embarazadas asistidas.	Secretaría de Promoción Familiar, y Fortalecimiento Comunitario, Secretaria de Salud.

# 07 Modernizar y mejorar la infraestructura de salud

promoviendo un servicio de emergencias municipal y la atención primaria de la salud de calidad.

Id	Meta	Línea Base	Indicador	Dependencia
7.1	Alcanzar una reducción del 10% o más en los costos operativos eficientizando la atención por medio de la implementación de un tablero de gestión a diciembre de 2025.	No hay reducción de costos operativos.	$\frac{(\text{Costo inicial} - \text{Costo después de la implementación})}{\text{Costo inicial}} * 100$	Secretaría de Salud.
7.2	Mejorar la calidad de la atención con la implementación del 100 % de la digitalización de historias clínicas a diciembre 2024.	0 historias clínicas digitalizadas.	Porcentajes de historias clínicas digitalizadas.	Secretaría de Salud.
7.3	Reducir los tiempos de espera en un 30% y aumentar la accesibilidad a la atención médica en un 20% con la implementación de un sistema de atención al ciudadano con turnero digital, historia clínica digital y tableros de control a diciembre de 2025.	Indicador 1: Sin reducción de tiempo de espera. Indicador 2: Ningún paciente atendido mediante turnero digital y tableros de control.	Indicador 1: Porcentaje de reducción de tiempo de espera Indicador 2: Cantidad de pacientes atendidos.	Secretaría de Salud.

# 08 Mejorar la eficiencia de la asistencia y acompañamiento de los hogares en situación de vulnerabilidad.

Id	Meta	Línea Base	Indicador	Dependencia
8.1	Hacer un relevamiento de los barrios en situación de vulnerabilidad para diagnosticar su realidad en 6 dimensiones: Habitacional; Socio-económica; Educativa; Salud y discapacidad; Participación comunitaria; Motivación e Interioridad, a diciembre de 2027.	0 barrios vulnerables relevados al año 2023.	Cantidad de barrios vulnerables.	Secretaría de Promoc. Filar. y Fortalec. Comunitario.



# Una ciudad actualizada y potenciada

PLANIFICACIÓN + ÓRDEN = EFICIENCIA



Ciudad de  
Villa Allende

**01** Promover un crecimiento planificado y sostenible de la ciudad.

**02** Fomentar la participación ciudadana,  
de propietarios e inversionistas en los procesos de planificación y ordenamiento territorial.

**03** Mejorar y ampliar la infraestructura

vial, el acceso y cobertura del servicio de agua potable, alumbrado público, red de saneamiento y desagüe cloacal.

**04** Mejorar la convivencia urbana mediante mecanismos de control eficiente.

**05** Promocionar a la ciudad de Villa Allende

como polo cultural, turístico y gastronómico mediante la cooperación público privada.

**06** Potenciar el desarrollo de actividades deportivas

y de recreación, fomentando la radicación de clubes e instituciones educativas.

**07** Potenciar ecosistemas de emprendedurismo e innovación.

# 01 Promover un crecimiento planificado y sostenible de la ciudad.

Id	Meta	Línea Base	Indicador	Dependencia
1.1	Realizar anualmente el Reporte Local Voluntario en el Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas, a Diciembre de 2027.	Ningún reporte realizado en el foro de la ONU.	Porcentaje de Avance Reporte ONU.	Secretaría de Ambiente, Desarrollo Sostenible y Servicios Públicos.
1.2	Establecer 1700 espacios de estacionamiento controlado para mejorar la rotación de vehículos estacionados en áreas urbanas para diciembre de 2025, promoviendo así una mejor gestión del tráfico y la movilidad en la ciudad.	0 espacios de estacionamiento controlado.	Cantidad de espacios de estacionamiento controlado.	Secretaría de Gobierno, Seguridad y Control Integral.
1.3	Regularización del 100% de los dominios y de los servicios de barrios Campo Minetti y Mulo, a diciembre 2027.	Ningún dominio y servicio regularizado.	Porcentaje de avance de obra de servicios Porcentaje de dominios regularizados.	Secretaría de Planificación General y Modernización.

# 02 Fomentar la participación ciudadana,

de propietarios e inversionistas en los procesos de planificación y ordenamiento territorial.

Id	Meta	Línea Base	Indicador	Dependencia
2.1	Elaborar y aprobar un plan Integral de Desarrollo Urbano de Villa Allende.	Por dar inicio a la elaboración del plan.	Porcentaje de avance del plan.	Secretaría de Planificación General y Modernización.

# 03 Mejorar y ampliar la infraestructura

vial, el acceso y cobertura del servicio de agua potable, alumbrado público, red de saneamiento y desagüe cloacal.

Id	Meta	Línea Base	Indicador	Dependencia
3.1	Renovar el 50% de la flota municipal con vehículos 0 km para el 30 de noviembre de 2027, mejorando así la eficiencia y confiabilidad de los servicios municipales.	Ningún vehículo 0 km de la flota municipal.	Porcentaje de flota nueva (Cant. de Vehículos 0km/Cantidad de Vehículos usados)*100	Secretaría de Economía y Finanzas.
3.2	Relevar y limpiar el 100% de las bocas de tormenta de Villa Allende, para prevenir obstrucciones y mejorar el drenaje pluvial, a diciembre del año 2024.	Sin datos del porcentaje de bocas de tormenta relevadas y limpias.	Porcentaje Bocas de Tormenta Relevadas Porcentaje Bocas de Tormenta Limpias.	Secretaría de Ambiente, Desarrollo Sostenible y Servicios Públicos.
3.3	Inventariar digitalmente el 100% de los bienes muebles del Municipio para el 30 de noviembre de 2027, facilitando una gestión más eficiente y transparente de los recursos municipales.	Sin datos del porcentaje de muebles inventariados digitalmente.	Porcentaje de muebles inventariados digitalmente.	Secretaría de Economía y Finanzas.
3.4	Iniciar el soterramiento de las instalaciones aéreas eléctricas, telefónicas y de internet de 50 cuadras de la zona céntrica a diciembre del año 2027.	Ninguna cuadra con soterramiento de instalaciones aéreas.	Cantidad de cuadras con soterramiento de instalaciones aéreas.	Secretaría de Planificación General y Modernización.
3.5	Pavimentar 120 cuadras de la ciudad, priorizando aquellas que son de mayor circulación vehicular, a diciembre del año 2027.	Sin datos de la cantidad de cuadras pavimentadas.	Cantidad de cuadras pavimentadas.	Secretaría de Planificación General y Modernización.
3.6	Instalar 10,000 metros de cordón cuneta en Villa Allende para el año 2027 con el objetivo de mejorar la infraestructura vial, promover el drenaje adecuado y contribuir al ordenamiento urbano de la ciudad.	Sin datos de la cantidad de metros de cordón cuneta instalados.	Metros de cordón cuneta.	Secretaría de Planificación General y Modernización.
3.7	Ampliar la Avenida Luchesse para mejorar el flujo de tráfico vehicular, mediante la expansión de carriles y la implementación de infraestructura adecuada, con el objetivo de reducir la congestión y mejorar la movilidad en la zona para el 31 de diciembre de 2025.	Sin comenzar la ejecución de obra	Porcentaje de avance de obra	Secretaría de Planificación General y modernización

# 04 Mejorar la convivencia urbana mediante mecanismos de control eficiente.

Id	Meta	Línea Base	Indicador	Dependencia
4.1	A diciembre 2024 colocar estratégicamente 25 nuevos puntos de monitoreo para mejorar la vigilancia en accesos de la ciudad y distintos barrios y mejorar la seguridad ciudadana.	Sin datos de la cantidad de nuevos puntos de monitoreo.	Cantidad de nuevos puntos de monitoreo.	Secretaría de Gobierno, Seguridad y Control Integral.
4.2	Fortalecer la Participación Ciudadana en la Vigilancia y Reporte de Incidentes sumando el 100% de los barrios en el programa Ojos en alerta a diciembre 2024.	Sin datos de los barrios participantes en el programa.	Cantidad de barrios con aplicación.	Secretaría de Gobierno, Seguridad y Control Integral.

# 05 Promocionar a la ciudad de Villa Allende

como polo cultural, turístico y gastronómico, mediante la cooperación público privada.

Id	Meta	Línea Base	Indicador	Dependencia
5.1	Ofrecer a los ciudadanos y visitantes la posibilidad de participar de 20 eventos culturales, deportivos y/o recreativos, de primer nivel, con el fin de fomentar la iniciativa privada y el posicionamiento turístico y cultural de la ciudad, a diciembre de 2027.	0 eventos culturales, deportivos y recreativos realizados.	Cantidad de eventos deportivos, culturales, gastronómicos y recreativos en la ciudad	Secretaría de Desarrollo Humano
5.2	Fomentar y desarrollar un nuevo distrito para el desarrollo cultural, turístico y gastronómico en cooperación con el sector privado.	Existe solo con inversión privada.	Desarrollo del distrito	Secretaría de Planificación General y Modernización.

# 06 Potenciar el desarrollo de actividades deportivas

y de recreación, fomentando la radicación de clubes e instituciones educativas.

Id	Meta	Línea Base	Indicador	Dependencia
6.1	Ofrecer 15 programas de promoción del deporte y la actividad física como herramientas de inclusión ciudadana, procurando que un mínimo de 500 personas por año se beneficien de estas iniciativas, a diciembre de 2027.	Ningún programa de promoción del deporte a mayo 2024.	Cantidad de talleres deportivos	Secretaría de Desarrollo Humano,

# 07 Potenciar ecosistemas de emprendedurismo e innovación.

Id	Meta	Línea Base	Indicador	Dependencia
7.1	Fomentar el desarrollo de emprendimientos locales implementando un programa de Incubación de 20 empresas, a diciembre de 2027.	0 emprendimientos incubados.	Cantidad de emprendimientos incubados.	Secretaría de Desarrollo Humano.
7.2	Poner en valor el espacio de emprendedores y artesanos en el polideportivo durante el año 2024.	Por dar inicio a la obra.	Porcentaje de avance de la obra.	Secretaría de Desarrollo Humano.

# Una ciudad consciente y responsable

GESTIÓN DE RECURSOS RENOVABLES  
Y COMPROMISO CON EL PLANETA



Ciudad de  
Villa Allende

## 01 Revalorizar el área central de Villa Allende y los arroyos

como espacios verdes y recreativos.

## 02 Proteger y conservar la biodiversidad local

e involucrar a la población en la conservación del medio ambiente.

## 03 Fomentar la separación y reciclaje de residuos

de manera coordinada con los municipios vecinos.

## 04 Desarrollar espacios públicos de calidad

que contribuyan a la convivencia y la integración social.

## 05 Intervenir en el saneamiento de cuenca

a través de la puesta en marcha y expansión de la red de desagües cloacales.

# 01 Revalorizar el área central de Villa Allende y los arroyos como espacios verdes y recreativos.

Id	Meta	Línea Base	Indicador	Dependencia
1.1	Limpiar y mantener de manera anual el 100 % del cauce de los Arroyos Seco y Saldán al 2027	Sin datos del porcentaje de limpieza de los arroyos.	Porcentaje de limpieza.	Secretaría de Ambiente, Desarrollo Sostenible y Servicios Públicos.
1.2	Ejecutar un nuevo puente en Av. del Carmen que posibilite un flujo más eficiente y seguro del caudal del arroyo, mejorando también la conectividad vial y peatonal en la zona para el 31 de diciembre de 2025	Sin comenzar la ejecución de obra	Porcentaje de avance de obra	Secretaría de Planificación General y modernización

# 02 Proteger y conservar la biodiversidad local

e involucrar a la población en la conservación del medio ambiente.

Id	Meta	Línea Base	Indicador	Dependencia
2.1	Alcanzar un 100% de los requisitos de la Norma ISO 14001 para la elaboración de la Matriz de Análisis de Impacto Ambiental para el 31 de diciembre de 2024.	Sin datos del porcentaje del cumplimiento de la Norma ISO 14001.	Porcentaje de cumplimiento de los requisitos de la Norma ISO 14001 para la realización de la Matriz de Impacto Ambiental.	Secretaría de Ambiente, Desarrollo Sostenible y Servicios Públicos.
2.2	Erradicar 50 micro y macro basurales a cielo abierto, en total, a diciembre de 2024, y sostener su erradicación durante toda la gestión.	0 micro y macro basurales erradicados.	Cantidad de micro y macro basurales erradicados.	Secretaría de Ambiente, Desarrollo Sostenible y Servicios Públicos.
2.3	Aumentar un 5% la cantidad de toneladas de reciclaje mediante campañas de incentivo cada año, basado en los resultados del año 2023.	Sin datos del porcentaje de aumento de toneladas.	Porcentaje de aumento de cantidad de toneladas.	Secretaría de Ambiente, Desarrollo Sostenible y Servicios Públicos.
2.4	Convertir a Villa Allende en el Corredor Ambiental de las Sierras Chicas que incluya, Centro de Transferencia, Centro Verde y Compostaje.	Sin datos del avance del Corredor Ambiental.	Porcentaje de avance del Corredor Ambiental.	Secretaría de Ambiente, Desarrollo Sostenible y Servicios Públicos.
2.5	Establecer un Centro de Reciclado en Villa Allende en el año 2025 con el objetivo de asegurar la Economía Circular de los Residuos.	Sin datos del avance de obra del Centro de Reciclados.	Porcentaje de avance de Obra.	Secretaría de Ambiente, Desarrollo Sostenible y Servicios Públicos.
2.6	Desarrollar e implementar estrategias efectivas para recuperar el 40% de materiales áridos por año, en línea con los principios de la economía circular y la sostenibilidad.	Sin datos del porcentaje de materiales áridos recuperados.	Porcentaje de materiales áridos recuperados.	Secretaría de Ambiente, Desarrollo Sostenible y Servicios Públicos.
2.7	Establecer un nuevo refugio con un mínimo de 50 caniles disponibles para albergar	Por iniciar la creación del	Cantidad de caniles disponibles.	Secretaría de Ambiente, Desarrollo Sostenible y

2.8	Implementar un programa de control de la reproducción de perros y gatos mediante la realización de 100 castraciones por año.	40 castraciones realizadas.	Cantidad de Castraciones Realizadas de Perros y Gatos por año.	Secretaría de Ambiente, Desarrollo Sostenible y Servicios Públicos.
2.9	Administrar 3000 vacunas anuales para perros y gatos, promoviendo su salud y previniendo enfermedades.	665 vacunas colocadas.	Cantidad de Vacunas Colocadas por año	Secretaría de Ambiente, Desarrollo Sostenible y Servicios Públicos.
2.10	Instalar al menos 20 carteles de protección ambiental en áreas designadas, siguiendo las regulaciones establecidas para promover la conciencia ambiental y la preservación de los ecosistemas naturales antes del 31 de diciembre de 2025.	Sin datos de la cantidad de carteles colocados.	Cantidad de carteles colocados.	Secretaría de Ambiente, Desarrollo Sostenible y Servicios Públicos.
2.11	Georeferenciar y asegurar que el 80% de los cestos papeleros de la ciudad estén en condiciones adecuadas para diciembre de 2024, manteniendo este estándar durante toda la gestión.	Sin datos del estado de los cestos papeleros de la ciudad.	Porcentaje de Cestos Papeleros Disponibles.	Secretaría de Ambiente, Desarrollo Sostenible y Servicios Públicos.

## 03 Fomentar la separación y reciclaje de residuos

de manera coordinada con los municipios vecinos.

Id	Meta	Línea Base	Indicador	Dependencia
3.1	Brindar capacitación anual en materia ambiental a 12 instituciones educativas, promoviendo prácticas sostenibles y conservación del medio ambiente, a diciembre de 2027.	0 instituciones capacitadas en ambiente.	Cantidad de Escuelas capacitadas en Ambiente.	Secretaría de Ambiente, Desarrollo Sostenible y Servicios Públicos.

# 04 Revalorizar el área central de Villa Allende y los arroyos

como espacios verdes y recreativos.

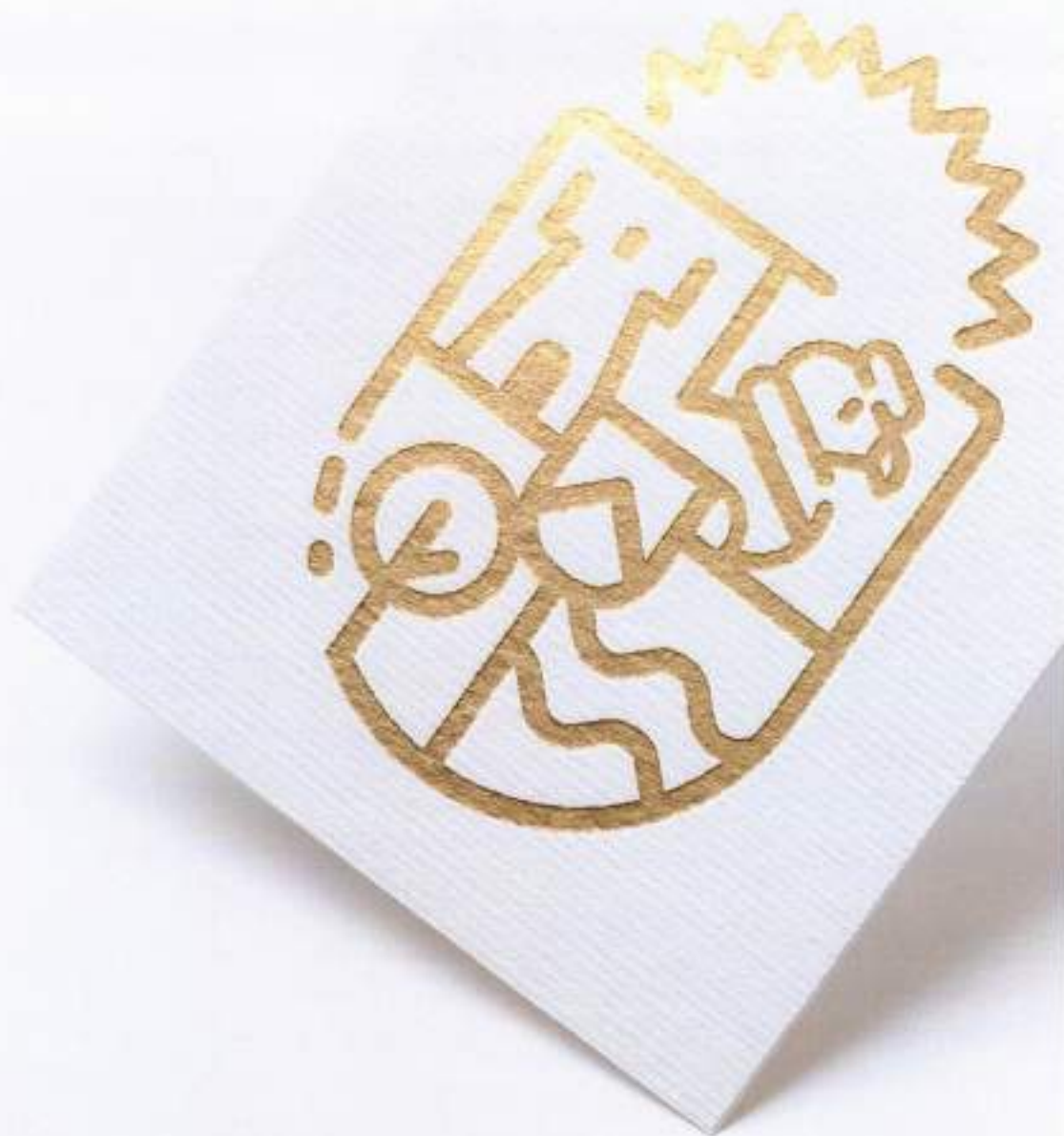
Id	Meta	Línea Base	Indicador	Dependencia
4.1	Implementar un programa integral de revitalización de espacios públicos, enfocado en poner en valor al menos el 70% de las plazas de los barrios para el 31 de diciembre de 2024 y mantener estas mejoras a lo largo de toda la gestión.	Sin datos de la cantidad de espacios públicos puestos en valor.	Porcentaje de plazas y parques centrales de los barrios puestos en valor.	Secretaría de Ambiente, Desarrollo Sostenible y Servicios Públicos.
4.2	Mejorar la iluminación en los barrios mediante la instalación de luminarias LED hasta alcanzar el 100% para 2027	Sin datos de la cantidad de luces Led colocadas.	Cantidad de luces Led colocadas.	Secretaría de Ambiente, Desarrollo Sostenible y Servicios Públicos.
4.3	Implementar el Plan de Forestación Municipal para plantar 5000 árboles para diciembre de 2027, involucrando a la comunidad y monitoreando el progreso regularmente.	3000 árboles plantados	Cantidad de árboles plantados anualmente.	Secretaría de Ambiente, Desarrollo Sostenible y Servicios Públicos.
4.4	Mejorar el 80% de los espacios verdes de la ciudad para el 31 de diciembre de 2024 y mantener esta calidad durante toda la gestión, mediante renovaciones que incluyan mobiliario urbano, iluminación y áreas recreativas.	Sin datos de la cantidad de espacios verdes mejorados.	Porcentaje de espacios verdes mejorados.	Secretaría de Ambiente, Desarrollo Sostenible y Servicios Públicos.
4.5	Construir 20 kilómetros de ciclo vía en Villa Allende para el año 2027, promoviendo un transporte más sostenible y seguro, así como un estilo de vida activo.	Sin construcción de ciclo vía.	Cantidad de metros de ciclo vía ejecutados.	Secretaría de Planificación General y Modernización.
4.6	Crear un nuevo espacio verde municipal y generar la vinculación del mismo con el Polideportivo.	No ha sido creado ningún espacio verde nuevo.	Porcentaje de avance de obra.	Secretaría de Planificación General y Modernización.

# 05 Intervenir en el saneamiento de cuenca

a través de la puesta en marcha y expansión de la red de desagües cloacales.

Id	Meta	Línea Base	Indicador	Dependencia
5.1	Poner en funcionamiento de la obra inicial de cloacas que comprende El Ceibo parcialmente San Alfonso, Lomas Sur y Villa Allende Parque, a diciembre de 2025.	Sin datos del avance de obra del funcionamiento de cloacas.	Porcentaje de avance de obra.	Secretaría de Planificación General y Modernización.





# Metas 2024 | 2027

Plan integral de transformación

Villa Allende  
**MUCHO MÁS**



Ciudad de  
**Villa Allende**